

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

## CONVOCATORIA Sesión (002/2018/002), ordinaria

Viernes, 19 de enero de 2018

**A continuación de la sesión extraordinaria, convocada a las 09:00 horas**

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 16 de enero de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre de 2017 (011/2017/103).

### **§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de establecimiento de mediano comercio de alimentación en la calle de Ricardo San Juan, números 30-32-34-36, promovido por TEN BRINKE DESARROLLOS, S. L. Distrito de Hortaleza.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 3.** **Pregunta n.º 2018/8000016**, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Colaboración Público-Social, interesando conocer *“cuántas entidades asociativas de base y de qué distritos han recibido el dinero concedido en la convocatoria de subvenciones para el fomento de la Participación Ciudadana y el Asociacionismo del año 2017, en sus diferentes modalidades de proyectos, alquileres, mobiliario y equipamiento”*.
- Punto 4.** **Pregunta n.º 2018/8000020**, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *“cuál es su valoración sobre la ejecución de los presupuestos participativos a fecha 30 de noviembre de 2017”*.
- Punto 5.** **Pregunta n.º 2018/8000021**, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer *“cuál es su valoración sobre el funcionamiento de los Foros Locales, al cumplirse un año de su puesta en marcha”*.
- Punto 6.** **Pregunta n.º 2018/8000029**, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer *“cuáles son las previsiones, plazos, coste y criterios para la cesión de los recintos feriales de la Casa de Campo a las Asociaciones recientemente anunciada por el Delegado de Coordinación Territorial”*.
- Punto 7.** **Pregunta n.º 2018/8000030**, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer *“las razones que motivaron las múltiples resoluciones de concesión de subvenciones de finales del ejercicio 2017, en su modalidad de concesión directa y de la concurrencia del carácter excepcional de las mismas”*.
- Punto 8.** **Pregunta n.º 2018/8000031**, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz

**Adjunto del Grupo Municipal**, interesando conocer si *“se plantea el Gobierno municipal volver a bajar el umbral mínimo de apoyo a las propuestas hechas en la web Decide Madrid para que alguna pase a votación ciudadana”*.

**Punto 9. Pregunta n.º 2018/8000037**, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer si, *“en un escenario de graves recortes presupuestarios en el Ayuntamiento de Madrid”*, considera prioritario *“crear una nueva figura de dinamizadores de los procesos de participación ciudadana con un coste de 185.000 euros al año”*.

**Punto 10. Pregunta n.º 2018/8000045**, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué previsiones tiene el gobierno municipal para mejorar los plazos de convocatorias y resoluciones de concesiones de subvenciones y ayudas a entidades de Cooperación al Desarrollo”*.

## Comparecencias

**Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000009**, del Gerente de la Ciudad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“para que explique las líneas generales de su actuación al frente de la Gerencia”*.

## § C) Ruegos

Madrid, 16 de enero de 2018

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de  
este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))